

# **Analistas políticos piden al CNE «echar para atrás» convocatoria a presidenciales**

Un grupo de más de 15 analistas y voceros políticos advirtieron que la legitimidad de la convocatoria a presidenciales que hizo el Consejo Nacional Electoral (CNE) para el venidero 28 de julio «está en serio cuestionamiento». Afirmaron que parte de la solución para este problema es que el Poder Electoral eche para atrás el llamado y replantee el cronograma de cara a los comicios.

Carmen Teresa Albanes, Milos Alcalay, Claudio Bifano, Roberto Casanova, Werner Corrales Leal, Santiago Clavijo A, Amoldo J. Gabaldón, Douglas Jatem, Sary Levy, Ángel Lombardi, Néstor López Rodríguez, José Mendoza Angulo, Vladimiro Mujica, Juan Pablo Olalquiaga, Alberto Ray, Asdrúbal Romero, Benjamín Scharifker, Genry Vargas, suscribieron una carta en la que señalaron que el reto para los venezolanos es forzar al gobierno de Nicolás Maduro a participar en una elección que ofrezca garantías efectivas a la oposición.

«Es no prestarse a las maniobras de la sustitución del líder que escogimos, y, si el régimen pretende arrebatársela de las manos del pueblo, forzarlo a hacerlo exponiéndose claramente ante la nación y toda la comunidad internacional», se lee en la misiva.

En el documento, compartido en redes sociales, los analistas destacaron que «la verdadera y única solución es volver al Acuerdo de Barbados y rehabilitar a todos los candidatos, echar atrás la convocatoria del CNE y modificar el cronograma electoral traer observadores internacionales confiables y dar las más amplias condiciones para que todos participemos libremente».

De no hacerse lo anterior, «las elecciones serán ilegítimas, el país seguirá aislado y nosotros los venezolanos continuaremos siendo parias a nivel internacional».

Agregaron que, además de las inhabilitaciones políticas, el llamado hecho por el CNE no garantiza el voto de al menos diez millones de ciudadanos, cifra que incluye a los nuevos votantes. Para los mencionados analistas «el proceso es una simulación de elecciones libres porque el régimen persigue a los líderes de la oposición que hacen campaña electoral, lo que se muestra, entre

otros hechos, en las violentas y ya sistemáticas agresiones a María Corina Machado».

Enfatizaron que el cronograma electoral establecido, «además de inconveniente por los lapsos previstos, es inconstitucional e inaceptable por irrespetuoso de los derechos ciudadanos».

Por otra parte, subrayaron que las elecciones de este año atienden propósitos distintos para el gobierno y para los venezolanos. Destacaron que Nicolás Maduro las considera un mecanismo «que puede manipular para mantenerse ilegítimamente en el poder por seis años más»; mientras que, explicaron para la ciudadanía representan un derecho constitucional mediante el cual se puede, pacíficamente, remover del gobierno «a quienes por veinticinco años han destruido la nación».

«El régimen ha marcado las elecciones presidenciales que manda la Constitución para 2024 con la persecución sistemática de dirigentes opositores y con iniciativas para que la oposición sustituya el liderazgo que escogió por abrumadora mayoría en las elecciones primarias de octubre de 2023», denunciaron.

Con información de TalCual